

Enfoque

MARZO - JULIO 2008



INSTITUCIONAL

**BOLETIN INFORMATIVO DEL
COLEGIO DE MEDICOS DE LA
PROVINCIA DE BS. AS. DISTRITO II
Av. Belgrano 763 Avellaneda (1870)**

EDITORIAL

Tal como informamos en otras páginas, la Asamblea Anual Ordinaria reunida el 6 de julio de 2008, resolvió un incremento de la matrícula del 25 % sobre el valor anterior. Los motivos sobre los que los asambleístas fundaron tal decisión estuvieron relacionados con la realidad socio-económica que nos toca vivir. Por un lado los recursos de los colegiados, eternamente a la zaga de nuestras legítimas aspiraciones (a pesar de las recientes recomposiciones salariales que oscilaron alrededor del mismo porcentaje) y por otro las necesidades de mantenimiento institucional (servicios, cargas sociales, incrementos de sueldos, etc.) y las obligaciones del Fondo de Ayuda Solidario.

En esa búsqueda de tan difícil equilibrio, agravada por el acoso de una inflación creciente y de evolución incierta, se acordó por unanimidad una cifra que se estimó razonable.

Consejo Directivo

RECOMENDACIONES PARA EL BUEN EJERCICIO PROFESIONAL

COMITE DEL FONDO DE AYUDA SOLIDARIO (F.A.S.)

Colega: Es necesario contar con su colaboración en caso de requerir asesoramiento jurídico:

- 1.- Confeccione historias clínicas completas y actualizadas, consignando todos los datos, citas y en especial si el paciente cumple o no con las indicaciones médicas.
- 2.- La omisión de datos en la historia clínica, en caso de demanda, actuará en su contra (lo que no se escribe no se hizo).
- 3.- Las posibilidades y recursos del centro asistencial donde realice sus prácticas deben ser adecuadas a la complejidad de las mismas.
- 4.- Recuerde informar al paciente sobre las prácticas que le realice y requiera la firma de su consentimiento.
- 5.- Escriba las historias clínicas, las prescripciones y las indicaciones con letra clara y legible.
- 6.- En caso de tomar conocimiento de:
 - *Secuestro de historia clínica
 - *Citación a sede policial o judicial
 - *Pedido de informes sobre integrantes de una guardia o servicio
 - *Pedido de copias de Partes quirúrgicos o policiales, libro de guardia u otro tipo de documento.

Comuníquese de inmediato con nuestro asesor letrado

7.- Recuerde que NO corresponde la recepción de notificaciones dirigidas a su nombre en los lugares de trabajo pues vulnera su derecho de defensa y disposiciones del Código Civil y Procesal.

RECOMENDACIONES ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL

COMISION DE SALUD OCUPACIONAL

Colega: En caso de sufrir un accidente de trabajo o padecer una enfermedad profesional le recomendamos:

- 1.- Denuncie el accidente de trabajo, dentro de las 48 hs. hábiles de producido ante la oficina de personal.
- 2.- Denuncie la enfermedad profesional al momento de certificar que su padecimiento se encuentra incluido en el listado de enfermedades profesionales (Ley 24.557).
- 3.- Con el Formulario de Atención que le entrega la Oficina de Personal concorra al prestador de la A.R.T. para iniciar su atención.
- 4.- En cada consulta solicite (con copia) certificado de atención donde conste: fecha, diagnóstico indicaciones (reposo, reintegro al trabajo y/o continuidad del mismo) y fecha de la próxima consulta. Recuerde que tiene derecho a solicitar cambio de prestador.
- 5.- No concorra a trabajar si no se encuentra habilitado. En caso de necesitar concurrir consúltenos.
- 6.- En caso de accidentes "in itinere" realice denuncia policial.
- 7.- Cuando lo cite la A.R.T. para fijar porcentajes de incapacidad, Usted puede aceptar o notificarse en disconformidad. Puede consultarnos previamente por los porcentajes de incapacidad.
- 8.- Ante cualquier duda o consulta sobre estos temas comuníquese con los miembros de la comisión los días jueves de 9.30 a 11.30 hs. o al Colegio de Médicos al 4201-7563 o 4201-3153.

**Consultoría Legal de Urgencia
15-4449-0101**

Servicio destinado exclusivamente a las emergencias jurídicas (secuestro de historia clínica, allanamientos, detenciones) que requieren intervención inmediata del asesor letrado.

COMISION DIRECTIVA

Presidente
Dr. Salvador LO GRASSO
Vicepresidente
Dr. Jorge AGUGLIARO
Secretario
Dr. Roberto LANZA
Prosecretario
Dr. Jorge O. ROSELL
Tesorero
Dr. Alberto CASTAÑEDA
Protesorero
Dr. Juan Carlos MAZZANTI
Secretario de Actas
Dr. Atilio ORIHUELA +

ENFOQUE MEDICO**PROPIETARIO:**

Colegio de Médicos de la
Pcia. de Bs. As. Distrito II.

EDITOR RESPONSABLE:

Consejo Directivo.

DOMICILIO DE REDACCION:

Av. Belgrano 763
(1870) Avellaneda

TIRADA

10000 EJEMPLARES

STAFF:**DIRECTORES:**

Dr. Eduardo Galuedet.
Dra. Amanda López.

JEFE DE REDACCION:

Dr. Alberto Diamandy.

DIAGRAMACION Y DISEÑO:

Dr. Eduardo Galuedet.

COMPOSICION:

María Zogbi
mariazogbi@speedy.com.ar

IMPRESION:

Impresos Ruben
Tel: 4207-6794

*Es una publicación del Colegio Médico
de la Pcia. de Bs. As. Distrito II.
Registro de la propiedad intelectual N° 681.030*

SUMARIO

Editorial	1
Asamblea Anual Ordinaria	2
Elecciones 2008	3
Memoria Ejercicio 2007-2008	4/5
Reunión Anual Interdistrital 2008	6
Comisión Gremial	7
Incremento Salarial	8
Mujer Médica	8
Consejo Superior. Nuevas autoridades	8
F.O.E.A.	8

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
PERIODO 2008-2009**

El domingo 6 de Julio de 2008, en segunda convocatoria tuvo lugar la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Médicos, Distrito II, con la presencia multitudinaria de colegiados que colmaron la sede de la Institución. El acto presidido por el Dr. Salvador Lo Grasso se inició rindiendo homenaje a los colegas fallecidos durante el período transcurrido. De inmediato se invitó a la Junta Electoral a presentar el resultado de la elección y proclamar a los nuevos consejeros electos. Puesto a consideración el orden del Día tanto el Acta de la Asamblea anterior como la Memoria del ejercicio fueron aprobados por unanimidad. El Balance y el cálculo de gastos y presupuesto mereció algunas consideraciones y aclaraciones solicitadas por los asambleístas y finalmente resultó aprobado por unanimidad. Tras breve discusión se fijó el monto matricular en \$ 700.- pagaderos en 10 cuotas iguales y consecutivas de \$ 70.-. Sobre los puntos 4 y 5 los asambleístas resolvieron "no innovar". En previsión de desfasajes económicos se resolvió pasar a cuarto intermedio y será convocada en caso necesario.

Después de un breve debate quedó fijado el primer domingo de julio para la próxima asamblea. Con la designación de 2 asambleístas para firmar el acta, se levantó la sesión siendo las 11.45 hs.

MATRICULA 2008 - 2009**VALOR ANUAL \$ 700.-**

Vencimiento 1ª Cuota 31 de agosto 2008
Vencimiento 10ª Cuota 31 de mayo de 2009
Pagaderos en 10 cuotas iguales
y consecutivas de \$ 70.-

LUGARES Y FORMAS DE PAGO:

SEDE COLEGIO DE MEDICOS
Cheque personal, Tarjeta de débito
Tarjeta de crédito (Visa o Mastercard)
DEBITO AUTOMATICO (Tarjeta Visa)

EN EFECTIVO

Sucursales del Banco HSBC
Sucursales del Banco COMAFI
Entidades Primarias

BECARIOS, SU PASE A PLANTA PERMANENTE

El Gobierno confirmó que serán interinizados los que cumplen 2 ó más años de antigüedad en el 2008.

Se hará por resolución ministerial por planilla en 3 tandas.

Los que cumplan antigüedad hasta el 30 de julio de 2006, se interinizarán el 1º de agosto. Los becarios hasta el 30/09/2006 el 1º de octubre.

Los becarios hasta el 30/11/2006 el 1º de diciembre.

El resto de los becarios se interinizarán a partir del 1º de enero.

Involucrando a las leyes 10.430 y 10.471 son 4.770 de los cuales 1.106 corresponden a la 10.471 de profesionales.

Elecciones 2008

El día 28 de junio próximo pasado se realizó el acto eleccionario correspondiente al año en curso con la disposición de urnas en la sede del Colegio y en las siguientes Entidades Primarias, Círculo Médico de Lomas de Zamora, Agrupación Médica de Lanús, Asociación Médica de Almirante Brown y Círculo Médico de Florencio Varela. Posteriormente y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes se procedió a realizar el escrutinio resultando electos los siguientes consejeros:

AVELLANEDA

TITULARES:

Dres. Salvador LO GRASSO, Francisco DI IORIO, Ricardo Oscar D'AGOSTINO, Martín Gabriel CERSOSIMO, Eugenio Luis CASTELLANELLI, Adolfo Roberto RAMOS, Rafael AGINSKY, Tristán Gabriel VISCIANO, Juan José SAN PEDRO, Carlos Enrique IGLESIAS, Ernesto Federico LAMBARDI, Jorge Enrique CLIFF y Enzo CANONACO.

SUPLENTE:

Dres. Jorge Luis FRANCO, Héctor GANSO, Víctor Hugo GALÍNDEZ, María Rosa BUSTELO, Hugo PARDO, Roberto BUSTELO, Graciela Nora FERNÁNDEZ, Liliana VALEGGIANI, Marcelo Eduardo MORESCO, Roberto Aníbal ARCE, Claudio Ernesto GULO, Sabino PELLECCIA.

LANUS

TITULARES:

Dres. Hugo Félix CASTELLANO, Juan Carlos RACIOPPI, Alfredo DISTEFANO, Dante GARIBALDI, Carlos Alberto RAMOS.

SUPLENTE:

Dres. Miguel SAMARELLI, Osvaldo Juan NOVARINO, Claudio Alberto ROSON, Roberto Marcelo CARBONE, Ricardo Emilio PANIGAZZI, Liliana Teresita VILASECA.

LOMAS DE ZAMORA

LISTA N° 1:

TITULARES: Dres. Roberto José LANZA, Héctor Ángel MARCHETTA, Juan Carlos DELUCA.

SUPLENTE: Dres. Alicia Noemí ELEBI, José CASAL, Mónica Marcela ETCHEGOYEN y Juan Ángel VENEZIA.

LISTA N° 2:

TITULARES: Dra. Graciela BIALY.

SUPLENTE: Dres. Dr. Natalio Daniel BISOFFI y Héctor César ROSETTI.

LISTA N° 3:

TITULARES: Dr. Silvia Patricia SMUD.

SUPLENTE: Dres. Marta KREILIS, Martín F. RUIZ.

ALMIRANTE BROWN:

TITULARES:

Dres. Jorge Eduardo AGUGLIARO, Juan Carlos RAFFA, Jorge Osvaldo CALIMA y Carlos Alberto BARRERAS

SUPLENTE:

Dres. Nora Susana GARCIA, Daniel CALANDRA, Miguel Ángel ROSA, Osvaldo CANTARELLI y Mariano ROSA.

FLORENCIO VARELA:

TITULARES:

Dres. Antonio Simón AGARIE, Raúl Adolfo SANTOLIN,

SUPLENTE:

Dres. Rubén Horacio PORTO, Eduardo Mario NEGRI, Mario Hiroshi KANASHIRO y Carlos Santiago MANDIROLA.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

EJERCICIO 2008/09 AL 2011/12

TITULARES: Dres. Julio César GLOAZZO, Mario Tomás RODRÍGUEZ, Miguel Ángel DORES, Omar Alberto MEDANO y José Estanislao MAJEWSKI.

SUPLENTE: Dres. Carlos Antonio KOWAL, Claudio José TRILLO, Ricardo Gustavo VALDETTARO, Jorge Omar PALMIERI y Roberto Vicente TEDESCO.

AGRADECIMIENTO

Avellaneda, 1 de Julio 2008

Sr. Presidente Colegio Médico D. II

Dr. Salvador Lo Grasso S/D

Los abajo firmantes, integrantes del servicio de Tocoginecología del Hospital Ana Goitia de Avellaneda, queremos hacer llegar a través de su intermedio nuestro sincero y profundo agradecimiento a la Asesoría Letrada de la institución, personificada en este caso por el Dr. Capotorto, quien ha puesto toda su sapiencia y empeño en la resolución de una injusta causa promovida contra los abajo firmantes.

Sin más y con pedido de publicación nos despedimos de Ud. Muy Atte.

Dra. Acosta Estela

Jefa del Servicio de
Tocoginecología

Dr. Félix A. Torres

Médico Clínico

Dr. Carlos D. Alegre
Espec. Consultor Obstetricia
Especialista Ginecología. Perito Médico

Memoria Ejercicio 2007-2008

Resumen de las actividades del Consejo Directivo durante el período 2007-2008

AÑO DEL CINCUENTENARIO

RESUMEN DE MESA DIRECTIVA:

Se efectuaron en el ejercicio 16 reuniones de Consejo Directivo donde se trataron y comunicaron todos los hechos de actualidad. Entre los puntos más importantes de la actividad institucional se destacan:

* Seguridad: Las agresiones físicas a los colegas en las distintas instituciones estuvieron a la orden del día por lo que se efectuaron reuniones con las autoridades de los hospitales logrando instalar algunas medidas.

* Salarios municipales: Hubo conflictos por la falta de incremento de salarios, lo que derivó en entrevistas con los intendentes de Lomas de Zamora y Quilmes, lográndose en Quilmes una mejora salarial, próxima a los valores aplicados en la carrera provincial. En los restantes municipios persiste todavía el atraso salarial.

* Comisión Permanente de Carrera: el distrito participa en representación del Consejo Zonal. El diálogo directo con el ministro de salud no existe y solo hay acercamiento con funcionarios de segundo nivel.

* Falsos Médicos: ante la proliferación de falsos médicos se resolvió, la realización de la denuncia penal contra el individuo y también contra las autoridades de la clínica, el sanatorio o el hospital, por no cumplir con su función de control que les impone la ley.

* Primeras Jornadas de Criminología: se realizaron el 1 y 2 de noviembre, en conjunto con la Universidad de Lomas de Zamora y la Universidad de Mar del Plata.

* CONFEMECO: se participó coordinando la Comisión Laboral recientemente creada, ya que las dificultades del trabajo médico requieren aplicar la experiencia obtenida por nuestra institución.

* Compra de propiedad: Se adquirió la propiedad que ocupa actualmente la Caja de Previsión y Seguro Médico. Dicho predio, cuya adquisición fuera aprobada por unanimidad en el Consejo Directivo, representa una inversión para la ampliación del sitio físico útil institucional, cuyo crecimiento activo obliga a distribuir las actividades por falta de espacio.

* Reunión Anual Interdistrital (RAI): se realizó el 25 de abril en nuestro distrito, y concurrieron cerca de 200 médicos de toda la provincia. Se trataron temas relacionados con el trabajo médico y se elaboraron conclusiones de vital significado.

Un párrafo aparte merece la pérdida irreparable de 2 colegas consejeros, fieles defensores de los derechos del médico. Se trata del Dr. Atilio Rubén Orihuela y el Dr. Eduardo Ramón Lapertosa quienes participaron en este Consejo durante muchísimos años.

COMISIONES:

COMISION DE PRENSA

Se continuó en forma trimestral con la edición de "Enfoque Médico", de acuerdo al presupuesto asignado, se editaron 4 números manteniendo la cantidad de páginas y el apartado de actividad institucional. El envío postal se realizó tanto por S. P. P. Correo Privado como por Correo Argentino con reducción de costos. Se continuó también con la emisión de Enfoque Médico TV, en el canal local de cable, canal 20 tanto de Cablevisión como de Multicanal, los días viernes a las 21.00 hs.. Se trataron temas de actualidad, actividad institucional y actualización científica. Se mantuvo el intercambio de publicaciones con instituciones públicas y privadas nacionales y extranjeras. Se continuó realizando el apoyo logístico, gráfico y audiovisual, en la organización de los eventos.

AREA DE INFORMATICA BIOMÉDICA E INTERNET

Se mantuvieron las actualizaciones semanales de los portales del Colegio de Médicos y de la Fundación Oscar Eduardo Alende en Internet. Se rediseñó el Sitio Web, dándole un carácter más amigable con el usuario ya que se entra al sitio haciendo clic en la puerta de la foto de la institución y el usuario realiza un paseo virtual, pudiendo descargar información (leyes, formularios, trabajos, etc.). Se cambió el proveedor de servicios de Internet bajando los costos de mantenimiento y hosteo. Siguió la alianza estratégica con HMR Systems que permitió brindar información mediante el Boletín de Noticias que es enviado a más de 2.500 usuarios. Se continuó incorporando al Sitio Web la versión on line de Enfoque Médico, con óptima resolución para que pueda ser descargada del mismo. Se mantuvieron los enlaces anteriores y se ampliaron los contenidos. Se subieron trabajos científicos elaborados por los colegas al enlace Publicaciones y se creó un enlace para las distintas sociedades científicas con sede en el Colegio.

COMISION DE ACCION SOCIAL

Continuó con sus actividades relacionadas con la problemática de la desprotección socioeconómica que sufren colegas y sus familias, procurando en cada caso particular, aportar las soluciones adecuadas y posibles de acuerdo a los recursos existentes. Esta tarea se lleva a cabo con la colaboración de la Fundación Oscar Eduardo Alende y la Comisión de Salud Ocupacional. Junto con la Fundación se brindaron subsidios para las viudas con hijos en edad escolar. Se siguió con la búsqueda de casas de reposo dentro del ámbito geográfico del distrito que cubran necesidades de colegas en situación de desprotección.

Memoria Ejercicio 2007-2008

COMISION DE SUMARIOS

Continúo con sus reuniones quincenales y en las denuncias recibidas prevalecieron las realizadas por particulares originadas en una falla en la relación médico-paciente. La conflictividad entre colegas derivada fundamentalmente de relaciones laborales, defectuosas e irregulares en el ámbito público como en el privado, se incrementó lamentablemente en detrimento del prestigio profesional.

COMISION DE MATRICULACION

Se resolvieron numerosas inquietudes sobre evaluación y supervisión de trámites de rehabilitación, cancelación, altas y bajas de matriculados. Se realizaron inspecciones en entidades de servicios médicos que promocionan la atención en forma pública. Se sigue constatando que los médicos en actividad estén matriculados y tengan debidamente habilitados sus consultorios. Se controlan los listados de profesionales actuantes en los diversos sanatorios.

TRIBUNAL DE ESPECIALIDADES

Se han estudiado 391 solicitudes para Títulos de Especialistas, otorgándose un total de 335 títulos, respetando los Convenios de Reciprocidad en vigencia con CONFEMECO y con la Asociación de Ortopedia y Traumatología. En las evaluaciones de este año se continuó con las Juntas de Evaluación con un Docente Universitario de la Universidad de Buenos Aires, por lo tanto el mismo contará con la certificación Universitaria (UBA) y del Colegio de Médicos. Se siguieron otorgando Recertificaciones que cuentan también con la certificación universitaria (UBA) y del Colegio de Médicos. Se está realizando el 2do. Curso de Carrera de Docencia Universitaria con la participación de la Universidad Maimónides.

COMISION GREMIAL

Se trabajo en la elaboración del programa de la RAI 2008, en las que se abordaron problemáticas de trabajo médico en los ámbitos estatal, de obras sociales y prepagos. Se recibieron consultas sobre contratos médicos laborales, haciéndose hincapié en la importancia de la documentación de la relación laboral. Se analizaron situaciones laborales planteadas por colegas con el asesoramiento y representación, frente a situaciones laborales especiales, retiro, jubilaciones y enfermedades profesionales. Durante este período se llevaron a cabo reuniones con la Mesa Directiva y con la Asesoría Letrada, trabajando en forma coordinada. Se citaron en 97 oportunidades a Directores de Clínica, Sanatorios, Hospitales, Servicios de Emergencias y Directores de Atención Primaria Municipal. Se realizaron entrevistas con Secretarios de Salud y directivos de Zona Sanitaria. También se concurrió en distintas ocasiones a los lugares en conflicto. Se hicieron reuniones con autoridades de entidades prima-

rias a fin de resolver conflictos planteados en sus jurisdicciones. De los conflictos tratados, 52 se han solucionado, 7 han pasado a la vía jurídica y en 2 oportunidades se pasaron las actuaciones a la Comisión de Sumarios. Se realizaron inspecciones, detectándose casos de ejercicio irregular. En algunos casos continúa la situación de conflicto. Durante este período han pasado por esta comisión 136 profesionales en conflicto.

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN MEDICA

Se realizaron durante el período 19 cursos de especialización, 12 de perfeccionamiento y 2 para el personal paramédico. Se incorporó nuevamente un seguro para los alumnos del Curso Enfermería en Hemodiálisis, Hemoterapia y Hematología que asisten a diversas Instituciones para realizar las clases prácticas. Permanecen en vigencia las 13 residencias realizadas en Instituciones Privadas de nuestro distrito, incorporándose Clínica Cruz Blanca, Clínica IMA y Clínica Estrada. Se continuó el segundo año del curso de Carrera Docencia Universitaria, sobre la base de un convenio con la Universidad Maimónides. Se han otorgado becas para alumnos.

COMITÉ CIENTIFICO DEL F.A.S.

Durante el período se ha reunido con el Asesor Letrado evaluando en forma conjunta y semanal las conductas a adoptar respecto a las demandas, denuncias y conciliaciones recibidas por los colegas tanto en el sector público como privado a los fines de poder disminuir su cantidad, ya que en el ejercicio se ha notado un incremento promedio del 20 %. Se intensificó la presencia en hospitales y en centros privados. Se han realizado charlas con los nuevos colegiados, en el momento de la entrega de la matrícula sobre los alcances del fondo, su solidaridad y cómo deben manejarse durante el ejercicio profesional tomando las precauciones necesarias. Se participó en el programa televisivo Enfoque Médico. El aumento del 30 % aproximadamente en las demandas fue más significativo a nivel privado que público.

COMISION DE SALUD OCUPACIONAL

Se realizaron las siguientes actividades. Asesoramiento y dictamen correspondiente luego de realizar juntas médicas por incapacidad laboral para ser presentada en la Caja de Previsión y Seguro Médico. Se conformó un Gabinete para la atención de los colegas afectados por el cuadro de Stress Crónico Laboral. Seguimiento de casos de accidentes de trabajo y participación en la mesa de salud ocupacional en la R.A.I 2008. Realización de un informe de insalubridad de la tarea médica en Instituciones Públicas en el ámbito de la Provincia de Bs. As.. Elaboración del instructivo para publicar en enfoque médico sobre lo relacionado con el trámite jubilatorio en todas sus formas en el ámbito del IPS.

Reunión Anual Interdistrital 2008

Por resolución del Consejo Superior la Reunión Anual Interdistrital de este año tuvo como sede y organizador responsable a nuestro Distrito II. Tuvieron lugar el día 25 de abril próximo pasado y contaron con la participación de representantes de todos los distritos, sus autoridades y las de la Mesa Directiva del Consejo Superior.

Cabe destacar la masiva concurrencia y aporte de numerosos matriculados, no solo de nuestro distrito sino de los restantes, fundamentalmente los del conurbano.

CONCLUSIONES

Mesa I - Trabajo Público

1) Sustentar los reclamos exigiendo respeto y dignidad en nuestro trabajo en todos los ámbitos de la función pública.

2) Exigir a las autoridades el cumplimiento de los tres niveles de atención, instrumentando las estrategias para tal fin.

Normalizar las distintas especialidades adaptando el número de médicos.

Normalizar el traslado de pacientes y definir el médico que lo llevará a cabo.

3) Cumplimiento de la Ley 10.471 en todos sus puntos. Cumplimiento de los concursos

4) Instruir a los Colegios de Médicos, estudiar y consensuar la mejora de la Ley 10.471 y en un término perentorio de 90 días presentar las modificatorias de las mismas:

- Reconocimiento de la insalubridad de todos los profesionales médicos.

- Egreso de la guardia por edad.

- Directores de hospitales por concurso.

- Incorporación del capítulo médico a la Ley.

5) Solicitar asesoramiento a nuestros letrados acerca la posibilidad de judicializar el incumplimiento de la Ley.

6) Recomendar a los Colegios la elaboración de un plan Provincial de Salud.

7) Instruir a los Municipios la homologación a la Ley 10.471 y sus modificatorias.

Mesa II - El trabajo médico en el Area Sanatorial, Gerenciadoras, Seguridad Social, PAMI y S.P.E.M.M.

1) Aceptar como diagnóstico la anarquía en las relaciones laborales en el ámbito sanatorial y Seguridad Social.

2) Aceptar como única forma de trabajo médico el trabajo en blanco y la relación de dependencia.

3) Promover las resoluciones del Consejo Superior en lo referente a la Hora Médica Colegio, consulta mínima ética en el ámbito privado.

4) Ir a convenios colectivos de trabajo por Colegio, aceptándose y adaptándose a las realidades regionales.

5) Agregar a los cursos superiores un módulo evaluable sobre derechos y obligaciones laborales.

6) Crear cursos sobre formación sindical.

7) Favorecer en forma conjunta la defensa del trabajo médico entre las distintas entidades médicas: Colegio de Médicos, Entidades Primarias y Sindicatos.

Mesa III - El trabajo médico en Obras Sociales y Sistemas Prepagos propios.

1) Confeccionar desde el Colegio de Médicos un Anteproyecto de Ley de Trabajo Médico (Estatuto o Convenio Colectivo), impulsando el tratamiento legislativo y su aprobación.

2) Articular los mecanismos para hacer cumplir el Decreto Ley

5413/58 en su artículo 12°, inciso 6) en cuanto a la inscripción de los contratos de trabajo, atento lo estipulado en el Decreto Ley 1213 de Fiscalización Sanitaria.

3) Reunir en el ámbito del Colegio de Médicos en un foro de debate, a todas las instituciones representativas del trabajo médico.

4) Confeccionar un organigrama con la definición de incumbencia y roles de cada una de las instituciones para el conocimiento de todos los médicos.

RECOMENDACIONES:

Reconsideración y reglamentación para la confección de certificados médicos que signifiquen cubrir requisitos impuestos por Entidades Públicas o Privadas. Ante el avance legislativo sobre las incumbencias para realizar Acupuntura, donde se autoriza mediante tecnicaturas su aplicación, y siendo reconocido por este Colegio de Médicos como un acto médico, sólo debe ser efectuado por médicos. El accionar del Colegio frente a prepagos gremiales y comerciales, debe adecuarse a la filosofía que los mismos tengan frente al honorario médico.

Mesa IV - Salud Ocupacional. Enfermedades profesionales del equipo de Salud.

Organización de un Comité para conformar el mapa de riesgo y la ergonomía de los puestos de trabajo de los Hospitales Públicos y Establecimientos Privados dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires. El Comité estará integrado por representantes de los Colegios Médicos - S.R.T. y Provincia ART.

Creación de Comités de Salud Ocupacional en los Hospitales Provinciales y Municipales.

Solicitud de Inspecciones periódicas por parte de la A.R.T. y del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires a los Hospitales Públicos y Establecimientos Privados dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Insalubridad de la tarea médica: Gestión ante las autoridades competentes para la declaración de insalubridad de la tarea médica y del equipo de salud en ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Stress crónica laboral: Sanción de Ley Provincial sobre prevención, detección y rehabilitación del síndrome de stress laboral crónico de los médicos y del equipo de salud en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires. Que cada Distrito arbitre los medios necesarios para la real contención de los colegas que requieran la atención por la enfermedad descrita. Realizar campañas de difusión y capacitación sobre el stress crónico de origen laboral. Unificar los elementos técnicos y científicos que avalen el reconocimiento del stress crónico laboral en los médicos y en el equipo de salud, para solicitar el reconocimiento a través del Decreto 1278/00.-

COMISION GREMIAL

INSTITUCIONES EN CONFLICTO INFORME al 1 de JULIO de 2008

E.M.M.E.	No pago de adicionales no remunerativos.	CEDIMO - OBRA SOCIAL FERROVIARIOS	Deuda honorarios.
CLINICA LERENA	Incumplimiento de pago de honorarios médicos - vía legal	AMPRIN Servicios Médicos	Situación irregular. Denuncia a Fiscalización Sanitaria.
CLINICA SALUD LANUS Asociación Sala Salud	Falta de pago, ejercicio irregular. Denuncia a Fiscalización Sanitaria. Clínica cerrada.	Asociación Médica de Lomas de Zamora	Deuda de honorarios. Despido de profesionales. Convocatoria acreedores.
CLINICA TODOS LOS SANTOS (San Pablo)	Deuda. Incumplimiento acuerdo de pago. Continua por vía legal	ETVSA - Ex Cardio	Reclamo honorarios - vía legal
SANATORIO MITRE AVELLANEDA	Atraso de Pago. Incumplimiento acuerdos. Falta de pago. Detección ejercicio irregular. Denuncia a Fiscalización Sanitaria.	Htal. MI PUEBLO de Florencio Varela	Conflictos surgidos por pase a Provincia.
NUEVO SANATORIO VALENTIN ALSINA	Deudas varias a profesionales. Incumplimiento Acuerdos de pago. Clínica cerrada.	OSECAC Ambulatorios Quilmes	Conflicto con diferencia de haberes. Vía legal.
HOSPITAL VECINAL DE LLAVALLOL	Deudas a profesionales. Incumplimiento acuerdos de pago. Acciones legales. En convocatoria de acreedores.	Htal. PRESIDENTE PERON	Deuda reemplazo guardias año 2005-06-07
POLICLINICO CENTRAL DE BERNAL	Atraso de Pagos. Deuda no reconocida. Incumplimiento citaciones. Acciones Legales	INSTITUTO INVESTIGACIONES MEDICAS AVELLANEDA	Deuda honorarios, denuncia a Fiscalización
VIA MED EMERGENCIAS MEDICAS	Falta de pago. Incumplimiento de citaciones. Ejercicio irregular. Funcionamiento no autorizado. Denuncia a Fiscalización Sanitaria	SOCIEDAD ESPAÑOLA de SOCORRO MUTUO - Valentín Alsina	Deuda de Honorarios. Recomposición Salarial.
CLINICA GENERAL BELGRANO	Falta de pago. Convocatoria de acreedores.	EMECA	Conflicto por recomposición salarial.
MILENIUM SALUD S.A.	Falta de pago. Acciones legales.	SANATORIO MODELO ADROGUE	Situación laboral, actualización salarial.
CLINICA 2 DE ABRIL	Deuda honorarios.	SANATORIO WILDE	Deuda Profesionales. Sanatorio cerrado.
ASIST. MED. (Quilmes)	Falta de pago.	SANATORIO BERNAL	Situación Laboral.
NUEVO SANATORIO LANUS	Deudas a profesionales. Incumplimiento Acuerdos de pago. Clínica cerrada	CLINICA TEMPUS	Despido Profesional
CONFLICTOS EN VIAS DE SOLUCION			
		EMERSUR	Comienzo Recomposición Salarial.
		HTAL. OÑATIVIA	Inseguridad Ambito Laboral
CONFLICTOS SOLUCIONADOS			
		MUNICIPALIDAD de QUILMES	Incumplimiento Ley 10.471 Recomposición Laboral.

Colega: Ante cualquier conflicto en su lugar de trabajo, concurra al Colegio o a la Comisión los días Martes 12 hs. o Jueves 10 hs.).

IMPORTANTE:

Se recuerda que ante el incumplimiento injustificado a dos citaciones consecutivas enviadas, esta comisión gremial evaluará la posibilidad de elevar las actuaciones a la comisión de sumarios, considerando además este incumplimiento como una falta a la ética.

Señores Profesionales Recomendamos

SI Usted Trabaja en Clínica, Sanatorio, Consultorio Privado y/o de Obra Social y su cobro es por Honorarios.
De producirse una Deuda en dichos pagos. Recomendamos Documentar su trabajo en forma Mensual con la firma del Director Médico.

INCREMENTO SALARIAL

Después de múltiples gestiones ante las autoridades correspondientes y como culminación de situaciones conflictivas derivadas de la permanente postergación salarial, en los municipios de Lomas de Zamora y Quilmes se logró recomponer en parte las retribuciones.

En Quilmes se alcanzaron valores próximos a los sueldos provinciales. Lo mismo pero en menor medida sucedió en Lomas de Zamora.

Si bien las autoridades aducen problemas presupuestarios, cabe recordar que ambos municipios adhieren a la Ley Sanitaria Provincial y en estricta justicia, debieran ajustar a esos niveles los salarios de sus agentes profesionales.

Las gestiones, más allá de lo obtenido continúan y persiste la preocupación por la situación de los restantes municipios (en especial Avellaneda y Lanús) donde el atraso retributivo, sumado a la actual escalada inflacionaria, ha hecho crítica la realidad salarial de los médicos.

MUJER MEDICA

HISTÓRICO RECONOCIMIENTO DERECHOS DE LA MUJER MEDICA EN EMBARAZO Y LACTANCIA

Las médicas de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1 de Julio de 2008, podrán cursar su embarazo sin concurrir a la guardia a partir del 6° mes, podrán hasta el año de vida de su niño cumplir su horario en planta. A partir del 1° de Julio se pone en marcha el reconocimiento de este derecho en la administración pública de la Provincia de Buenos Aires. Fueron muchos años de reclamos y al final se logró el reconocimiento de este derecho en Paritarias. Ahora lucharemos para que se extienda a los Municipios, a los Hospitales Nacionales y al Sector Privado. Ha sido este el primer paso de un gran logro.

CONSEJO SUPERIOR Nuevas Autoridades

En la reunión del 26 de julio de 2008 el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires con la presencia de sus diez delegados, eligió nuevas autoridades.

Informamos con beneplácito que nuestro delegado el Dr. Salvador Lo Grasso fue elegido presidente de dicho Consejo Superior por amplísima mayoría de votos.

El resto de la mesa directiva quedó así integrada Secretario: Dr. Rubén Tucci (Distrito IV). Tesorero: Dr. Gustavo Arturi (Distrito IX). Secretario de Actas Dr. Jorge Lusardi (Distrito VI).

FUNDACION OSCAR EDUARDO ALENDE

CONVENIOS

TARJETA VISA - FOEA - BANCO PATAGONIA

El actual convenio permite obtener una tarjeta Visa totalmente gratuita (no tiene costo de emisión ni de renovación) y agrega importantes beneficios, el más importante es que **adhiriendo al débito automático para el pago de la matrícula anual el banco le bonifica hasta \$ 60.- del valor total de la misma** y no le cobra el envío de resumen.

Para obtenerla la modalidad será respondiendo al envío postal de una comunicación del banco explicando la forma de acceder a la tarjeta o si prefiere, acercarse a la sucursal Avellaneda (Av. Mitre N° 534 Telef. 4222-1326 / 4222-4185) o a la más cercana a su domicilio con la credencial de médico. Además accederá a descuentos en grandes tiendas (Fallabela, Red Megatone y otras) y podrá abonar sus compras en hasta 12 cuotas sin interés.

TARJETA VISA - FOEA - BANCO COMAFI

Continúa el grupo de afinidad con Banco Comafi. Se puede obtener una tarjeta Visa sin gastos de emisión ni renovación por el término de 2 (dos) años; a partir de ese período para que se le bonifique la renovación deberá tener un consumo promedio de \$ 300.- mensuales. Entre los beneficios ofrece descuentos en grandes cadenas de comercios mediante el sistema Comafi Suma. Puede acceder a ella concurriendo con la credencial de médico a la sucursal más cercana a su domicilio.

OTROS CONVENIOS

Se están revisando y redefiniendo los convenios con: La Meridional Seguros (seguros de automotores, inmuebles y accidentes personales), Casa Dapas (artículos del hogar, muebles, rodados, indumentaria deportiva y electrodomésticos) y Banco Columbia-Cuotitas (préstamos personales de fácil otorgamiento con requisitos mínimos y financiación de compras en comercios adheridos de distintos rubros.

NOTICIAS

FOEA TURISMO

Se comunica a los miembros protectores y a los colegiados que ya está funcionando a pleno el Departamento de Turismo de la Fundación. Para consultas sobre precios, destinos o medios de transporte comunicarse con su directora la Dra. Andrea Rodríguez al teléfono 4253-4418 o 15-4028-4172 o por mail a andyfarinaperie@yahoo.com.ar

FOEA:

Telefax: 4222-7847

E-mail: foea@speedy.com.ar